



# Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

## Resumen del Plan

### INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Tipo de Unidad Educativa	Jardín infantil y/o Sala Cuna VTF
Código RBD	33143
Nombre del Establecimiento	LAS DUNAS
Nombre del Sostenedor	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALDERA
Región del Establecimiento	REGIÓN DE ATACAMA
Comuna del Establecimiento	CALDERA

### PROTOCOLO SANITARIO

#### 1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas y otros espacios del establecimiento

Describe las rutinas de limpieza y desinfección que se aplicaran diariamente al establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de actividades y de los espacios comunes.

- Se utilizará protocolo N° 3. Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales - Medidas sanitarias para establecimientos educacionales Se gestionará con SLEP Copiapó, la contratación de una empresa externa para sanitizar, desratizar, fumigar el recinto educativo. Procurando se programe una vez al mes. Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre. Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.- Mantener ambientes limpios y ventilados. - Limpiar y desinfectar diariamente (con alcohol y cloro), especialmente las áreas de contacto como pasamanos, manillas de las puertas, interruptores, teléfonos, comedores, servicios higiénicos, escritorios de trabajo, lavaplatos, superficies, dispensadores de agua, casilleros, teclados, entre otros. - Realizar limpieza y desinfección de las mesas en aulas y comedor posterior al

Fecha de Emisión: 13-01-2021 09:49:50

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ko68 u4gb eunz**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





# Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

## Resumen del Plan

uso de estos. - Reforzar la higiene de los baños con el fin de evitar la presencia de residuos de orina, heces y otros fluidos corporales. (personal de aulas mas la auxiliar de servicios menores) - Limpieza y desinfección del escritorio de atención antes y después de atender visitas, padres o apoderados.

### 1.2. Medidas de higiene y protección personal para párvulos, personal educativo

Identifique las medidas de protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento.

- Se revisa los protocolos de medidas sanitarias y se considera su aplicación en los siguientes puntos: o Ventilar salas de clases y espacios comunes cerrados con rutina y encargado de la acción, siendo la educadora de aula quién junto a su equipo construya su plan y roles por nivel. o Eliminar los saludos de contacto de toda rutina o Eliminar abrazos, besos de parte de personal educativo a niños y niñas. o Disponer de soluciones de alcohol Gel en todas las salas de clases y pasillos de establecimiento o Retirar basuras de basurero más de una vez al día (por tramo jornada) o Implementar rutina de lavados de manos para toda la comunidad o Promover el trabajo a distancia en los casos que sea posible (teletrabajo). - Limitar el número de personas en reuniones o charlas en CAUES recordando mantener entre los asistentes, al menos un metro de distancia, higienización de manos, etc. - Evitar en lo posible reuniones con personas de otras empresas, jardines, privilegiando contactos remotos. - Establecer horarios diferidos de almuerzo para evitar aglomeraciones. Espaciar los asientos (en comedor). - Evitar la manipulación de documentos entre personas; si es posible manejar los documentos de manera digital a través de correo electrónico. - Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar. Elementos de protección personal para todos los miembros de la comunidad - Mascarilla - Escudo Facial - Cubre zapato - Cofia pelo Elementos de protección de personal asistente de la educación: - Pechera desechable o reutilizable o delantal; - Mascarilla - Lentes de seguridad o escudo facial; - Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables: resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos). Para el adecuado retiro de los EPP, se debe realizar evitando tocar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) de guantes y pechera, y considerando la siguiente secuencia de retiro: - Retirar pechera o delantal y guantes simultáneamente; - Realizar higiene de manos; - Retiro de protección ocular/facial; - Retirar mascarilla; - Realizar higiene de manos.

### 1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Fecha de Emisión: 13-01-2021 09:49:50

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ko68 u4gb eunz**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





# Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

## Resumen del Plan

Especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de ingreso y salida.

Se Revisa protocolo N° 3. Cada persona que entra al jardín infantil, debe: - Pisar el Pediluvio sanitizador (alfombra de zapatos) - Usar alcohol gel, dispuesto en la entrada y en cada sala del jardín - Toma de T°: habrá una persona encargada de tomar la T°, usará mascarilla y mantendrá la distancia física adecuada al tomar la T° de adultos y niños. - Si un adulto o niño/a presenta más de 37.5° de T°, no podrá ingresar al jardín. Si sólo el adulto presenta temperatura, su hijo/a no podrá ingresar al jardín Infantil. - Se habilitará 01 acceso en el establecimiento: Puerta principal ubicada por Chorrillo 614. (Se irá rotando - En la puerta habrá una agente educativa responsable de tomar la temperatura y observar preventivamente posibles síntomas en los y las estudiantes. - El ingreso de cada uno de los niveles dependiendo del ciclo será de 15 minutos de diferencia - Se saldrá por el portón trasero de la institución, será señalizado y contará con una funcionaria que resguarde su apertura y cierre, quien portará EPP en todo momento y mantendrá distancia social. Nivel Educativo Hora Entrada Hora salida Media Jornada Mañana Observaciones para excepciones Sala cuna menor 09:30 12:30 09:30 A 12:30 Sala cuna Mayor 09: 15: 12:45 09:15 A 12:45 Medio heterogéneo 09:00 13:00 09:00 A 13:00

### 1.4. Rutinas para uso de patios

Especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de uso de patios.

- Se Establecen momentos de patios diferenciados - Se cuenta con 3 patios disponibles, uno por cada nivel educativo - Cada agente educativa en patio debe mantener el distanciamiento social con sus pares y a su vez monitorear y validar el distanciamiento social entre los miembros de la comunidad en la jornada de patio. - Controlar el uso de los baños dependiendo la capacidad y evitando aglomeraciones Ejemplo: Niveles Horarios Lugar Sala cuna menor 10:15 Se subdividirá el patio Uso exclusivo Sala cuna Sala cuna mayor 10:30 Se subdividirá el patio Uso exclusivo Sala cuna mayor Grupo heterogéneo 10:15 En su patio Independiente

### 1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños durante la jornada. Supervise que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones. Los baños deberán disponer de jabón líquido, y contar con imagen y señalética que refuerce el

Fecha de Emisión: 13-01-2021 09:49:50

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ko68 u4gb eunz**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





# Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

## Resumen del Plan

lavado de manos. En el espacio en blanco especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de uso de baño.

Los baños del Jardín Infantil Dunas de Atacama son compartidos. Nivel heterogeneo cuenta con un baño con capacidad para 2 niños/as, se mantendrá esta capacidad durante esta pandemia, resguardando no ingresen mas niños/as ni mas funcionarias al area baño en ese momento, será 2 niños/as por 1 funcionaria en baño. En el caso de sala cuna menor y sala cuna mayor, es una sala de mudas compartida, por tanto se puede mantener 1 niño/a en baño. Una agente educativa en mudador junto a niño/a por lado. - Supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los periodos de patio. - Los baños deberán disponer de jabón líquido, y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

### 1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

- Reuniones de apoderados durante el periodo 2021 serán solo virtuales - Solo en casos extremos consignados en reglamento interno se realizará cita del apoderado para entrevista en el establecimiento, las demás entrevistas serán a través de llamados telefónicos o si la familia no le incomoda video llamadas. - No se podrán retirar documentos sino fueron solicitados con anterioridad y confirmada la fecha y horario de retiro. - No se autoriza el ingreso al establecimiento de visitas, personas ajenas a la organización. Sólo las necesarias para el funcionamiento normal de las actividades, resguardando la seguridad e integridad de niños/as.

## PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

### 2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. El establecimiento debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o

Fecha de Emisión: 13-01-2021 09:49:50

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ko68 u4gb eunz**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

### Resumen del Plan

confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

En caso de: Contacto estrecho de párvulo, o funcionarias; debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral. Párvulo COVID-19 (+) confirmado que asistió al jardín, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos) Se suspenden las clases del nivel completo por 14 días. El afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del nivel deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Dos o más casos de párvulos COVID-19 (+) confirmados de diferentes niveles, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos). Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades. Si un funcionario es COVID-19 (+) confirmado se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

### 3. Alimentación.

Describa cómo será el proceso de alimentación dentro del establecimiento, especificando los horarios, espacios de

Fecha de Emisión: 13-01-2021 09:49:50

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ko68 u4gb eunz**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

### Resumen del Plan

alimentación y modalidad en caso de beneficiario JUNAEB.

- Procurar generar una rutina en el almuerzo con niños/as que se apoye en imágenes, donde los niños/as deberán higienizar sus manos, disponer por parte del adulto las mesas, (si el clima lo permite será en el exterior) resguardando las distancias entre mesas y niño/as evitando manipulación de alimentos, juegos propios a su edad de quitarse la comida, intercambio de servicio u otros. - Definir un horario diferenciados de 15 minutos para el almuerzo - Dar 10 minutos para sanitización previa a la ingesta de alimento y 10 min pasada la jornada de alimentación - Asistentes de la Educación que resguarden las medidas sanitarias y distancia social - Se informará a JUNAEB los días y cantidades de almuerzos o raciones a solicitar diariamente, como así la cantidad de canastas necesarias para la cobertura total.

### INFORMACIÓN SALAS DE ACTIVIDADES

#### 4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, usted se organizará como:

**Educación mixta: media jornada o días alternos.**

Fecha de Emisión: 13-01-2021 09:49:50

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ko68 u4gb eunz**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

### Resumen del Plan

#### 4.2 Información de salas

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	Media jornada
Sala cuna mayor	Media jornada
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
Primer Nivel de Transición (PreKinder)	No se imparte este nivel
Segundo Nivel de Transición (Kinder)	No se imparte este nivel
Nivel Heterogéneo	Media jornada

### EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

#### 5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos párvulos que no puedan retornar al establecimiento. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un nivel o del establecimiento completo por contagio.

- Definir el sistema de clase remota que se utilizará para párvulos que participen desde sus hogares, o El establecimiento utilizará el sistema de aula virtual con videoconferencias en plataforma, Meet, ZOOM, Team, u otra, para aquellas familias que lo requieran y den respuesta a la oferta. o Se utilizará alguna de estas plataformas para realizar los encuentros con familia por aulas y las reuniones generales. o Se enviarán capsulas a las familias con diferentes temáticas que aporten el aprendizaje.

Fecha de Emisión: 13-01-2021 09:49:50

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ko68 u4gb eunz**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

### Resumen del Plan

#### 6. Inducción a personal educativo.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción sobre medidas de cuidado y prevención.

- Inducción a equipo educativo plan retorno seguro y protocolos del 18 al 22 de enero de 2021. - Organizando capacitaciones en las siguientes temáticas o Protocolos Sanitarios, o Uso de plataformas cambios y modificaciones para la mejora 2021 o Estrategias de Contención socioemocional o Evaluación formativa y herramientas digitales - Jornadas de 02 horas diarias de formación presencial - Utilizar otros tiempos para planificación anual y preparación de diagnósticos 2021. - Establecer tutores (educadoras o técnicos) que destacan en uso de herramientas digitales EQUIPO EDUCATIVO Lunes 18 Martes 19 Miércoles 20 Jueves 21 Viernes 22 Protocolos Sanitarios ZOOM y otras herramientas Inducción apoyo contención Socioemocional Planificación anual preparación de diagnósticos 2021 Herramientas digitales para evaluación Formativa

#### 7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa sobre las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021. Además, especifique de qué manera se abordará la comunicación permanente.

- Se utilizará más de un medio de comunicación con la comunidad: o Correos electrónicos o Red social Facebook institucional o WhatsApp con equipo educativo o WhatsApp con familias niveles o Plataforma Meet o Zoom A través de las redes mencionadas se busca el: - Desarrollo de reuniones de apoderados por video conferencia zoom o meet, presentando los protocolos establecidos para el año 2021 y reuniones anuales. - Desarrollo de videos instructivos para la comunidad. - Desarrollar Encuestas en línea en distintos momentos del periodo anual, para asegurar participación y desarrollar ajustes o mejoras durante el periodo. - Señalética de refuerzo comunicativo de: o Horarios y protocolos de ingreso y salida o Protocolos de patios y uso de baños o Señaléticas de lavado de manos, distanciamiento social, entre

Fecha de Emisión: 13-01-2021 09:49:50

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ko68 u4gb eunz**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





# Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

## Resumen del Plan

otras

### 8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año parvulario 2021, que no haya podido mencionar en secciones anteriores.

- Salidas pedagógicas por grupos pequeños a lugares abiertos de nuestra comuna, potencia nuestro currículo y nos da la seguridad de la distancia social. - Desarrollo de Eventos institucionales parcializados dependiendo del aforo y/o sincrónicos (Online) - Mantener nuestros ritos propios de nuestro PEI; Día de la Siembra, Meditación de madres, en espacios abiertos, ruta padre negro, playa bahía inglesa, y otras

Fecha de Emisión: 13-01-2021 09:49:50

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ko68 u4gb eunz**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

